

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 17 de agosto de 2012, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica corrección de errores de la Resolución de 30 de enero de 2012, de la Secretaría General de Salud Pública y Participación, recaída en el recurso de alzada 464/11.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica corrección de errores de la Resolución de la Ilma. Sra. Secretaria General de Salud Pública y Participación de esta Consejería, de fecha 30 de enero de 2012, recaída en el recurso de alzada interpuesto por Neves, S.L. contra Resolución de la Delegación Provincial de Salud en Huelva, de fecha 26 de octubre de 2010, recaída en el expediente sancionador núm. 96/2011; haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de los mismos podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sito en Avda. de la Innovación, s/n Edificio Arena-I, de Sevilla.

Interesado: Neves, S.L.

Expediente sancionador: 96/2011.

Acto notificado: Corrección de errores, recurso de alzada 464/11.

Sentido: Desestimado.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 17 de agosto de 2012.- El Secretario General Técnico, Antonio Miguel Cervera Guerrero.